

**RESOLUCIÓN DE 19 DE ABRIL DE 2021 POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PÚBLICA, PARA LA CONTRATACIÓN POR OBRA O SERVICIO DE DURACIÓN DETERMINADA DE UN/A INVESTIGADOR/A, A JORNADA PARCIAL (30 HORAS/SEMANA), EN EL MARCO DEL PROGRAMA/PROYECTO “ANÁLISIS Y GESTIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS A LA PRESENCIA DE CIATOXINAS EN AGUAS Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS LIMPIAS PARA SU ELIMINACIÓN: HACIA UNA MEJORA DE LA SALUD PÚBLICA-”, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS-DPTO. DE BIOLOGÍA-LAB. DE FISIOLÓGÍA VEGETAL- DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**

Por Resolución de 5 de marzo de 2021 se efectuó la convocatoria pública para la contratación por obra o servicio de un/a Investigador/a, de duración determinada, a jornada parcial( 30 h/semana), en el marco del Programa/Proyecto arriba indicado, en la Facultad de Ciencias-Dpto. de Biología-Lab. de Fisiología Vegetal-de la Universidad Autónoma de Madrid

Finalizado el proceso de selección conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria y vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, este Rectorado en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, y en particular por el artículo 40 de los Estatutos de la U.A.M., HA RESUELTO:

**Proponer como candidato titular a D/D<sup>a</sup> Erika Cavalcante Silva**

De no formalizar el contrato en plazo establecido, por causa imputable a el/la interesado/a decaerá en su derecho

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses; ambos plazos se contarán desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Todo ello de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 19 de abril de 2021

EL RECTOR

P.D.: El Vicerrector de Investigación

(Resolución de 16/12/2019, BOCM de 07/01/2020)

Fdo.: José Manuel González Sancho